

DUOCELL S.A.

Guayaquil, 14 de Marzo del 2014

Señores Accionistas:

DUOCELL S.A.

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley y en Estatuto Social de la Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente informe del Gerente General por el año fiscal 2013, contenidos en los siguientes puntos:

Los estados financieros presentados y los correspondientes estados de resultados de **DUOCELL S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, estos estados son responsabilidad de mi administración.

Los balances fueron preparados bajo los principios de contabilidad de general aceptación y las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Durante el periodo fiscal 2013 se cumplió con todas las exigencias de las diferentes entidades de control.

Desde el inicio de la compañía en el año 2010 hasta el año 2013, hemos tenido una utilidad que no se ha distribuido entre los accionistas, y que da un total de \$480,773.03, a este valor le sumamos mas \$80,000.00, que fueron depositados en el Banco Pichincha para el efecto de un aumento de capital, el 8 de Mayo del 2013 \$20,000.00, el 30 de Julio del 2013 \$35,000.00 y el 30 de Julio del 2013 \$25,000.00, sumado todos estos valores nos da un total de \$560,773.03, que en mi calidad de Accionista y Gerente General, propongo a esta Junta se aumente el Capital Social de la empresa con otros rubros, revisados por el Señor Contador de la compañía, que nos permita llegar a un Capital Suscrito da \$1,500.000.00 y Capital Autorizado de \$3,000.000.00.

Si los accionistas consideran que este planteamiento es aceptado, se me autorice para proceder a las gestiones del caso e iniciar la gestión necesaria.

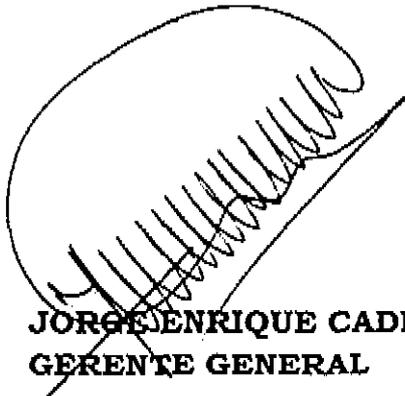
Considero que los estados financieros están estructurados y proporciona una base razonable de la realidad de la empresa. Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores Accionistas la Aprobación de los Estados Financieros de **DUOCELL S.A.**

DUOCELL S.A.

También informo a los Accionistas que el C.P.A. Washington Chong Gómez, falleció por lo que me vi en la necesidad de nombrar otro Auditor Externo Independiente, y luego de varias averiguaciones opte por el Econ. Rafael Valeres Acosta, por lo que solicito que la Junta General y Ordinarias de Accionistas, ratifique mi actuación en este Tema.

Así mismo los comisarios Principal y Suplentes, Silvana Katherine Perez Robles y Manuel Enrique Rodríguez Mendoza, me ha manifestado que por razones estrictamente personales no pueden seguir ejerciendo estas funciones y me expresan que sean reemplazados, por los que sugiero a la Junta General de Accionistas, aceptar su excusa agradeciéndoles por sus servicios prestados y designar al señor Calos David Arellano Valdivieso y la señorita Ramona Isabel Miranda Jama, Principal y suplente con una remuneración de \$100.00, anuales.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE CADME BARROS
GERENTE GENERAL